SNCC.D.008





No. EXPEDIENTE

AMEP-CCC-CP-2022-0001

No. DOCUMENTO

0001

24 de junio de 2022

Página 1 de 1

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

DIRECCIÓN JURIDICA

Ayuntamiento Municipal El Peñón

Quien suscribe, **Licdo. Manuel Antonio De la Cruz Fernández**, dominicano, mayor de edad, en mi calidad de Consultor Jurídico del **Ayuntamiento Municipal El Peñón**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos para LA GESTIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMION COMPACTADOR DE 20 A 25 YARDAS CÚBICAS, mediante el Procedimiento con Referencia No. AMEP-CCC-CP-2022-0001, para el período JUNIO 2022, conforme a la solicitud realizada por el Alcalde Municipal.

MANIFIESTO: mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para DE UN (1) CAMION COMPACTADOR DE 20 A 25 YARDAS CÚBICAS, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En El Peñón, Barahona, República Dominicana, a los **veinticuatro (24)** días del mes de **junio** del **2022**.

Licdo, Manuel Antonio De la Cruz Fernández,

Consultor Jurídico